

Seinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

de la Real Ejecutoria de Nobleza Cumplim^{to}
cada por esta dha Ciudad, y vele guarden
preheminencias fueros y otras mencionadas
en ella teniendole presente para los empleos
Honorificos de Alcaide de la Santa Hermandad
por el estado noble, y los otros que acordada
bra esta Ciudad de Inmemorial tiempo a
ta parte y que se lo que se acordare por
velo Testimonio por quien visto y enterado
dido el referido memorial y en atencion
alas notorias Circunstancias que concurren
de Malouia en el expresado Señor D. Juan
Davien Garcon como tambien considerandose
quasi vecino desta dha Ciudad y hazenda
do en Camera de su Conorte D. Marice
de las Huertas Molina, Acordo deleycolado
que y sus hijos en el Cabildo General de
Nobles y vele tenga presente para los em
pleos Honorificos que se acostumbraban con
ferir por esta Ciudad a todos los hijos

